

NEGOCIACIÓN CONVENIO COLECTIVO DEL CURTIDO

COMUNICADO 4

PROVOCADORA PROPUESTA DE LA PATRONAL

Como estaba previsto, el día 6 tuvimos la reunión de la comisión negociadora del convenio. En la anterior reunión las centrales sindicales propusimos por donde podía pasar el acuerdo y la patronal quedo en dar una propuesta. Pues la capacidad de sorpresa no tiene límites ayer la propuesta de la patronal es:

- Subida salarial del 2% para el 2019, 1,8% para el 2020 y del 1,6% 2021
- Reducción de jornada de 4 horas, en toda la vigencia del convenio.
- Cláusula de IPC topada en el 2
- **CONGENLACION DE LOS INCENTIVOS EN LAS EMPRESAS.**
- Violencia de género una reducción de jornada de una hora diaria con retribución por un periodo de 6 meses prorrogable a otros 6 más.

Y siguen sin querer entrar en:

- El accidente itinere. Y la enfermedad profesional.
- No quieren regular la subcontratación.
- Ni a la figura de la delegada o delgado de igualdad.

Nuestra contestación no podía ser otra IMPOSIBLE ACEPTAR.

La subida salarial y la reducción de jornada son insuficientes, ni siquiera se puede valorar en su conjunto. Lo del accidente de trabajo itinere y la enfermedad laboral es una postura patronal incomprensible debe de ser de los pocos convenios de industria que no se paga el accidente de trabajo al 100%, valoramos la importancia de la reducción de jornada para las mujeres víctimas de violencia de género, Y POR ULTIMO LA SORPRESA casi en la finalización del convenio proponen congelar los incentivos.

Esto se debe a que en nuestra plataforma hemos defendido una subida variable del 1% en referencia a la AENC que establece un 1% ligado a los conceptos de productividad, resultados, y absentismo. Pues lo que nos encontramos es que quieren interferir en los pactos de empresa congelando los incentivos nos parece tan poco concurrente, que en vez de plantear propuestas que acerquen posiciones ya en la recta final se presenten con esta, a no ser que su pretensión sea dinamitar el posible acuerdo y que nos estén llamando a una huelga directamente.

Hemos vuelto a centrar por donde pasaría el posible pacto. Y nos hemos citado para el próximo día 20 de mayo pero como última reunión de negociación, si en esta sesión no somos capaces de acercar posiciones CADA UNO SERA RESPONSABLE DE SUS PROPIAS DECISIONES.

Es importante que terminemos con la ronda de asambleas en los centros de trabajo, la situación es muy difícil y comprometida, la información tiene que ser transparente y que llegue a todas las personas que trabajan en el sector.